

La comisión de conflictos de UGT desbloquea los nuevos ingresos de personal mediante OPEs y el plan de desvinculaciones de 2024

El pasado lunes, día 19 de febrero de 2024, desde UGT convocamos una comisión de conflictos en el Grupo Renfe ante la situación que se producía con la ausencia de nuevos ingresos mediante la presentación de Oferta Pública de Empleo que cumpliera el Plan de Empleo recogido en el III Convenio Colectivo del Grupo Renfe que agilizaran las desvinculaciones y jubilaciones parciales de 2024 y el déficit de plantilla existentes en todas las sociedades del Grupo Renfe.

Ante la presentación de esta Comisión, tal y cómo anunciamos en nuestro [comunicado 15](#), Renfe ha acudido con una tasa de reposición que permite desbloquear la situación, tal y cómo UGT solicitaba, ante esto, la reunión ha concluido con un acuerdo satisfactorio, el cual resumimos los acuerdos alcanzados:

- Por medio de la presión sindical llevada a cabo por UGT, se ha recibido la autorización del ministerio a la tasa de reposición como elemento indispensable para la OPE. Por todo ello, la semana que viene, tendrá lugar una nueva reunión para poner en marcha el plan de desvinculaciones y jubilaciones parciales, donde podremos comenzar con las mismas en el mes de marzo, previsiblemente.
- Fruto de este acuerdo se pueden llevar a cabo los trámites necesarios para solicitar la aprobación y publicación de las convocatorias de Oferta Pública de Empleo en todos los ámbitos de la empresa.

Por todo lo expuesto, desde UGT entendemos cómo muy positivo el acuerdo, ya que **posibilita el ingreso de nuevos trabajadores y trabajadoras, agilizar las desvinculaciones y jubilaciones parciales, las movilidades geográficas y funcionales en todos los colectivos y la implementación real de la jornada laboral de 35h en aquellas residencias donde no se ha podido implementar debido a la situación de falta de personal.**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**